



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2020 - Año del General Manuel Belgrano

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EXP-UNC:0052338/2019

---

VISTO:

La nota presentada por la Lic. Cecilia Bottino, mediante la cual solicita posponer la sustanciación de la prueba de oposición prevista para el 13 de febrero de 2020, establecida por la RD-2020-1758-E-UNC-DEC#FCE, para el concurso nodocente que se tramita en las actuaciones de referencia;

Y CONSIDERANDO:

Que motiva dicha solicitud el hecho de continuar bajo prescripción médica, con diagnóstico de embarazo de alto riesgo, de acuerdo al certificado médico presentado por la solicitante;

Que el referido concurso fue dispuesto por la RD-2019-1635-E-UNC-DEC#FCE dictada con fecha 20 de noviembre de 2019;

Que atento a las razones médicas expuestas, se considera pertinente fijar una nueva fecha para la recepción de la mencionada prueba de oposición; por ello;

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

R E S U E L V E:

Art. 1°.- Fijar para el día 10 de marzo de 2020, la realización de la prueba de oposición del concurso nodocente para la provisión de un cargo categoría 3667 del Agrupamiento Administrativo en el Área de Formación Docente y Producción Educativa de esta Facultad, por aplicación de las Actas Paritarias Nros. 13, 22 y 40.

Art. 2°.- Comuníquese, notifíquese a los miembros del Jurado, a las postulantes inscriptas, al veedor gremial y archívese.